ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

MODALIDAD DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO N°	2130
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS NIT:8.999999.336-9
CONTRATISTA: **NIT N°**	
REPRESENTANTE LEGAL **C.C. N°**	ALBERTO LOPEZ JIMENEZ C.C 7.546.762
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($78.422.340) MCTE
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA PARA EL USO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (EJERCITO DE COLOMBIA) COMO APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ELECTORAL 2026 (ELECCIONES PRESIDENCIALES EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA)"
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2026
ACTA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

JHON JAIRO ACUÑA MARIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 94.527.107, **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**, quien actúa en el presente acto en calidad de SUPERVISOR para efectos de liquidación, quien actúa en nombre de la **GOBERNACIÓN DE AMAZONAS**, entidad del nivel territorial, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA GOBERNACIÓN**, y por otra parte, **ALBERTO LOPEZ JIMENEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.546.762 en calidad de representante legal, quien se denomina **EL CONTRATISTA**, proceden a liquidar de común acuerdo el **Contrato No. 2130 de 2026**, en los siguientes términos:

1.-Antecedentes del Contrato: NECESIDAD b) SOLICITUD CDP c) ESTUDIO PREVIO.

2.-Identificación de las partes: El Contrato fue suscrito por parte de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS por **ALVARO FERNANDEZ YOLDI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.886.902, en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas en

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Reviso	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Powered by CamScanner

materia de contratación y ordenación del gasto, según Decreto No. 0017 de fecha 10 de enero de 2025, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, y de otra parte **ALBERTO LOPEZ JIMENEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.546.762, en calidad de contratista

3.-Objeto y alcance del Contrato: Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA PARA EL USO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (EJERCITO DE COLOMBIA) COMO APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ELECTORAL 2026 (ELECCIONES PRESIDENCIALES EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA)"

Alcance: Para el cumplimiento del objeto del presente Contrato, el contratista se obligó en general a cumplir cabalmente con el objeto del Contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes.

4.- Supervisión:

La supervisión fue ejercida por la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, en calidad de supervisor del contrato de la referencia.

5.- Garantías: N/A

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

6.- Forma de Pago:

: El pago de la contratación que trata el presente estudio será: 100% a la totalidad de la ejecución del objeto contractual, o en su defecto, se realizará el pago de acuerdo a los servicios prestados, previa certificación e informe al supervisor, para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a salud, pensión y pagos parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia.

El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

• El pago queda subordinado a la aprobación del PAC

7.- Ejecución del Contrato:

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Reviso	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Powered by CamScanner

La ejecución del presente Contrato se realizó de la siguiente manera:

1. El Contrato No.2130 de 2026, se firmó el día 26 de mayo del 2026, por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($78.422.340) MCTE. Con un plazo de ejecución, hasta el treinta (30) de junio del 2026 una vez firmada el Acta de Inicio, previo cumplimiento los requisitos de legalización del contrato.
2. Se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal inicial No. 2766 del 12 de mayo del 2026.
3. Se expidió el Registro Presupuestal No. 3829 del 26 de mayo del 2026
4. Se suscribió Acta de Inicio entre el Supervisor y el contratista a los 26 días del mes de mayo del 2026.
5. Anexo a la presente todos los soportes documentales así
   - Comunicación de designación supervisión
   - Acta de inicio
   - Comunicación Aceptación
   - Certificado Parafiscales
   - Certificado Bancario
   - Rut
   - Camara de Comercio
   - Informe del Provedor
   - Contrato
   - Propuesta Económica
   - RP
   - Factura Electrónica
   - Certificado recibido Gobierno

Resumen:

CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato	**$ 78.422.340,00**
Valor Total Ultimo Pago	**$ 78.422.340,00**
Valor por ejecutar	**$ 0,00**
Saldo Pendiente por Liberar	**$ 0,00**

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO. - Liquidar de forma definitiva el **Contrato No. 2130 de 2026** suscrito entre la **GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS** por **JHON JAIRO ACUÑA MARIN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 94.527.107, **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**, quien actúa en el presente acto en calidad de SUPERVISOR para efectos de

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Reviso	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Powered by CamScanner

liquidación, y delegado para liquidar el contrato de suministro y de otra parte **ALBERTO LOPEZ JIMENEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.546.762. Para lo cual hacen parte integral de esta Acta de Terminación Bilateral y Liquidación Final, el ESTADO DE CUENTA, OFICIO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA SOLICITANDO LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL CONTRATO, por ende, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra de la Gobernación del Amazonas.

SEGUNDO. - En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista No hará reclamación posterior alguna al respecto.

Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 2130 de 2026, fue preparada y elaborada por el Supervisor por ser su competencia funcional, siendo revisada y aprobada por el contratista. El jefe de la oficina Jurídica hace la revisión del presente documento con base en la información realizada por el Supervisor.

TERCERO. - Las partes acuerdan que, con la firma de la presente acta de liquidación, **ALBERTO LOPEZ JIMENEZ** y la **GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, reconocen que el contrato **2130**, ha sido ejecutado conforme a lo pactado. Sin embargo, las partes declaran expresamente que la obligación de quedar a paz y salvo entre sí queda sujeta al pago total y efectivo de los valores pendientes derivados de la ejecución del contrato. Una vez realizado el pago total, ninguna de las partes tendrá reclamación o derecho adicional alguno relacionado con el contrato.

Como constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada, en la ciudad de Leticia Amazonas, a los 30 días del mes de julio de 2026

JHON JAIRO ACUÑA MARIN
CC 94.527.107
Supervisor
Contrato No. 2130 de 2026

ALBERTO LOPEZ JIMENEZ
C.C 7.546.762
Contratista

ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Reviso	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Powered by CamScanner